HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

13

Ref. Exptes. 480-HCD-2025; 506-HCD-2025.
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la necesidad de realizar las tareas necesarias para la reparación de las siguientes calles:

- Salguero, en el tramo comprendido entre las calles Martín Rodríguez y Juramento, de la Ciudad de Boulogne.
- Av. Fondo de la Legua y Edison, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar y llevar adelante las acciones correspondientes para reparar las siguientes calles:

- Salguero, en el tramo comprendido entre las calles Martín Rodríguez y Juramento, de la Ciudad de Boulogne.
- Av. Fondo de la Legua y Edison, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 25 de Agosto de 2025.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIDOS X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rigatti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO